



ADMINISTRATIVO NEG.SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE HARO
ANUNCIO

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de forma expresa del Acuerdo n.º 12 de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2024, sobre Orden de ejecución, por razones de seguridad, en edificio en calle Laín Calvo n.º 4 y en cumplimiento de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a María Cruz Loyo Ibarnavarro, María Jesús García Loyo, Ceferino Cuadrón Pérez, Julia Martínez Eguren y Ginés Noguera Mellado, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Se cita a los interesados para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se personen en el lugar indicado para conocer el contenido íntegro del acto (art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Haro, Casa Consistorial, Plaza de la Paz nº 1.

En Haro a 16 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta,
Guadalupe Fernández Prado.

Haro a 16 de septiembre de 2024
D.E: 2024/36839. Arch.: 2023/181 - 3 1 2 08
ALCALDESA PRESIDENTA